CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL







HNU1010237SA Registro Federal de Contribuyentes

HQN NUTRITION Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14101079825 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL





CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
EL MARQUES, QUERETARO A 24 DE JUNIO DE 2021



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	HNU1010237SA	
Denominación/Razón Social:	HQN NUTRITION	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:	HQN NUTRITION	
Fecha inicio de operaciones:	23 DE OCTUBRE DE 2010	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	11 DE NOVIEMBRE DE 2010	

Datos de Ubicación:			
Código Postal:76246	Tipo de Vialidad: CALLE		
Nombre de Vialidad: XICOTENCATL	Número Exterior: 11-B		
Número Interior:	Nombre de la Colonia: CUMBRES DE CONIN		
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: EL MARQUES		
Nombre de la Entidad Federativa: QUERETARO	Entre Calle: CHIMALPOPOCA		
Y Calle: SIN REFERENCIA	Correo Electrónico: brenda.lor@hqn.com.mx		
Tel. Fijo Lada: 442	Número: 2774157		

Página [1] de [3]





Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 (55) 627 22 728 del resto del país. Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728. denuncias@sat.gob.mx

Tel. Móvil Lada: 044 Número: 4421302851

Actividades Económicas:							
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin			
1	Elaboración de alimentos para animales	100	23/10/2010				

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	23/10/2010	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	23/10/2010			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	23/10/2010			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/10/2010			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/10/2010			
Entero de retenciones de ISR por intereses. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/10/2010			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/10/2010			
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/10/2010			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/10/2010			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	23/10/2010			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/10/2010			
Declaración informativa anual de intereses pagados a las personas físicas. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	23/10/2010			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	23/10/2010			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	23/10/2010			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2011			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos

Página [2] de [3]





Contacto

Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2021/06/24|HNU1010237SA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| R7jZKNyv/Xvv/JQYQLvi5hgpzSNLGDOmArrhCaJ9bgYF5gtKZmXa24xZSXdxyrVhnmMLt3VqoRrop7ihoLLxzDbt

0HSNIVZqSyjwff5N2/nshsTOBDUz7owTmZB0ntOD32eGr8df6vUOHkuMKrl2Ni3AxUUS4TGjTCFzKnXuza0=







